



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/002399-02, PE/002400-02, PE/002401-02 y PE/002402-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 27 de mayo de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002286 a PE/002294, PE/002318, PE/002372 a PE/002376, PE/002378 a PE/002393, PE/002395 a PE/002402 y PE/002412 a PE/002419.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002399	Relación detallada de las actuaciones financiadas con cargo a la partida presupuestaria 21 231B01 22799, "otros", del subprograma Administración general de Servicios Sociales, del Presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales de 2023.
002400	Relación detallada de las actuaciones financiadas con cargo a la partida presupuestaria 21 231B02 22799, "otros", del subprograma Servicios Sociales Básicos e Integración Social, del Presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales de 2023.
002401	Relación detallada de las actuaciones financiadas con cargo a la partida presupuestaria 21 231B04 25000, Acciones en materia social, del subprograma Atención a personas Mayores, del Presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales de 2023.
002402	Relación detallada de las actuaciones financiadas con cargo a la partida presupuestaria 21 231B03 25000, Acciones en materia social, del subprograma Atención a personas con discapacidad, del Presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales de 2023.



Contestación a las preguntas escritas P.E. 2399, 2400, 2401 y 2402 formuladas por D<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez, D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre relaciones actuaciones con cargo a partida presupuestaria.

Las acciones que se han financiado en la aplicación referida son aquellas que estaban previstas en la Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, cuyos tomos, con los consiguientes estados de gastos, obran en la página web de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 6 de junio de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas